

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **URBAR INGENIEROS, S.A.**

**URBAR INGENIEROS, S.A.** (en adelante, “**Urbar**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Que con fecha 19 de octubre se celebró en la calle Arturo Soria nº 333 de Madrid, 1ª planta a las 16:00 horas reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, en la cual el Consejo de Administración acordó por unanimidad de sus miembros, y previa propuesta e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar por cooptación como miembro del Consejo de Administración a Don José Antonio de la Torre López.

Don José Antonio de la Torre López ostenta la categoría de consejero independiente dado que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para ser considerado como tal.

Asimismo, Don José Antonio de la Torre López ha sido nombrado miembro de la Comisión de Auditoria y de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones de la Sociedad.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de noviembre de 2017.

**Don Francisco Deirós Castosa**  
**Inversiones Ribera del Tajo S.L.**